

UNION INMOBILIARIA S.A.

HECHOS RELEVANTES

Correspondiente al período terminado al
30 de junio de 2020

UNIÓN INMOBILIARIA S.A.

Hechos Relevantes o Esenciales

Con fecha 17 de marzo de 2020 y en sesión ordinaria de Accionistas, Se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 30 de abril de 2020.

Con el objeto de pronunciarse sobre materias que se contienen en la siguiente tabla:

1. Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 2019
2. Renovación del Directorio
3. Designación de auditores externos

Se propone a:

- a. BDO Auditores & Consultores
- b. Grant Thornton International Ltd (Surlatina Auditores Ltda.)
- c. KPMG Auditores Consultores Ltda.
- d. SFAI (Echeverría Auditores SpA y Servicios y Asesorías HB SpA)
4. Designación del periódico para futuras publicaciones.
5. Operaciones artículo 44 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
6. Otras materia de interés social de competencia de la Junta.

Conforme con los estatutos sociales corresponde renovar la totalidad del directorio, por la renuncia del Presidente y Directores entre enero y marzo del 2020.

Con fecha 27 de marzo de 2020 y en sesión extraordinaria de directorio se designa al Sr. Jaime Mardones Seyler como director de la sociedad en reemplazo del Sr. Alejandro Artigas Mac Lean, quién renunciara el 28 de enero de 2020.

Con fecha 30 de marzo de 2020 y en sesión extraordinaria de directorio se acordó designar como directores de la sociedad en reemplazo de don Roberto Fuenzalida González y de don Pablo Llorens Santamaría a los señores Rodrigo Caro Iniescar y Hernando Morales Ríos.

Con fecha 31 de marzo de 2020 y en sesión extraordinaria de directorio se acordó aceptar la renuncia al cargo de director presentada por el Presidente don León Vergara Gutiérrez y don Rodrigo Abalos Gana y designar en su reemplazo a los señores Enrique Galleguillos Alvarez, Rodrigo Caro Iniescar y José Manuel Lira Ovalle.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, durarán en el cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que celebrará la sociedad.

Se aceptó, además, la renuncia de don Gonzalo Calvo Laso al cargo de Gerente General Subrogante y secretario del directorio y se designó en su reemplazo a don Guillermo Rodrigo Loyola Fénero.

UNION INMOBILIARIA S.A.

Desde el 18 de octubre del 2019, Chile ha enfrentado una serie de movilizaciones sociales que han afectado al país. Bajo este contexto, la Sociedad no ha sufrido pérdidas.

Con fecha 17 de marzo de 2020 y en sesión ordinaria de Accionistas, Se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 30 de abril de 2020,

En sesión de directorio del 17 de marzo de 2020, se ha solicitado la constitución del arbitraje contemplado en la cláusula décimo del contrato de comodato celebrado con la Corporación Club de la Unión, que consta de la escritura pública de fecha 16 de marzo de 2006, otorgada ante el notario de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés, que modificó el contrato original y fijó su texto refundido. En acuerdo con la Corporación se ha optado por la constitución de ese tribunal con el objeto de que dilucide si, dentro de las facultades otorgadas a la Corporación en el contrato y/o a las facultades legales que se otorgan a un comodatario, puede o no realizar eventos sociales, culturales o de otra naturaleza similar, con terceros distintos de los socios de la sociedad. Es de la estimación de la sociedad que ello escapa al giro social y, por ende, de realizarse tales actividades por la corporación, es dable requerir el término anticipado del contrato de comodato referido, lo que también será objeto de la dilucidación del tribunal arbitral.

En sesión extraordinaria de directorio de fecha 8 de abril de 2020, conforme con los estatutos sociales y la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, correspondía elegir un Presidente del directorio y de la sociedad. Se acordó designar Presidente del directorio y de la sociedad a don Hernando Morales Ríos.

En la misma fecha, se acordó, citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020, a celebrarse a continuación de la Junta General Ordinaria y en el mismo lugar de Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1091, Comuna de Santiago, para pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Otorgamiento de garantías reales y/o personales a un tercero hasta por UF 70.000.-
2. Venta de activos de la sociedad.

Con fecha 4 de mayo de 2020 en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N. 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa que la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad no se realizó por falta de quorum.

En sesión de directorio del 19 de mayo de 2020 y con motivo de la suspensión de la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30 de abril por falta de quórum, el Presidente citó a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda citación para el día 11 de Junio del 2020 a las 12:00 hrs., a celebrarse en el domicilio social de Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1091, Comuna de Santiago; dada la situación de cuarentena total o parcial, se realizará mediante el sistema Zoom de comunicación simultánea a distancia.

En Santiago, a 11 de junio de 2020, siendo las 12:05 hrs. se realizó en segunda citación junta ordinaria de accionistas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1091, y mediante el sistema Zoom de comunicación simultánea a distancia,

UNION INMOBILIARIA S.A.

La Junta aprobó la Memoria y Balance al 31 de diciembre del 2019

2. Renovación del Directorio: Por la unanimidad de las acciones presentes y representadas resultaron elegidos directores los señores:

- José Manuel Lira Ovalle
- Enrique Galleguillos Álvarez
- Rodrigo Izquierdo del Villar
- Hernando Morales Ríos y
- Felipe Zegers Vial

NOTA 19 HECHOS RELEVANTES, (continuación)

Con fecha 17 de marzo de 2020 y en sesión ordinaria de Accionistas, Se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 30 de abril de 2020, (continuación)

3. Designación de auditores externos: por la unanimidad de las acciones presentes y representadas, se acordó designar como Auditores Externos para el ejercicio 2020 la firma BDO Auditores & Consultores

4. Designación del periódico para futuras publicaciones: por la unanimidad de las acciones presentes y representadas se acordó que las publicaciones sociales se hagan en el diario Extranoticias.cl

5. Operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas: durante el ejercicio 2019 no se celebraron actos o contratos en que uno o más directores tuvieran interés por sí o como representantes de otras personas.

6. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

A las 12:25 hrs. se dio inicio a la junta extraordinaria de accionistas, por la mayoría de las acciones presentes y representadas no se aprobó las proposiciones de acuerdo sometidos a su consideración.

En sesión de Directorio del 12 de junio de 2020 Por unanimidad de los Directores electos se designa Presidente a don Hernando Morales Ríos, Vicepresidente a don Enrique Galleguillos Alvarez y Directores a los señores José Manuel Lira Ovalle, Felipe Zegers Vial y Rodrigo Izquierdo del Villar.

Asimismo, se designó como Secretaria del Directorio a doña María Cecilia Sáez Rivadeneira, y como Gerente a don Guillermo Rodrigo Loyola Fénero.

No han ocurrido otros hechos relevantes que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS declaró como “pandemia” al nuevo Coronavirus (Covid-19) debido, principalmente, a la fuerte expansión que ha tenido a nivel mundial, lo que ha llevado a la toma de acciones por parte de los distintos gobiernos de los países o zonas más afectadas (Sudeste Asiático, Italia, España, Estados Unidos, entre otros). Asimismo, distintas empresas del sector privado

de dichas zonas han tomado medidas operacionales para responder al brote, generando volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros a nivel mundial. La Administración mantendrá un estricto seguimiento de esta situación, con el objeto de incorporar un adecuado y oportuno reconocimiento de ésta en los estados financieros.

Hechos posteriores a la fecha del Balance

En acta de sesión ordinaria de directorio de Unión Inmobiliaria SA, del 26 de agosto de 2020 sobre arbitraje, en el punto 2 se informa que en acuerdo con el Presidente de la Corporación Club de la Unión, el arbitraje solicitado, con fecha 18 de marzo del presente año, no llegó a formalizarse con el procedimiento legal para constituirlo, toda vez que, para el nuevo Directorio de la sociedad, carecía de objeto y de causa. También se deja la constancia que no es necesario, por las explicaciones dadas, y además por dejar el precedente en actas enviar carta aclaratoria a la CMF.

El asesor legal señala que el arbitraje que en algún momento el anterior Directorio de la Unión Inmobiliaria S.A. estimó conveniente comprometer con la Corporación Club de la Unión, no llegó a formalizarse con el procedimiento legal para constituirlo, toda vez que, para el nuevo Directorio de la sociedad, carecía de objeto y de causa a la luz de las nuevas relaciones entre ambas entidades que serán resultado de la proyectada reestructuración de los negocios sociales.

El Directorio de la sociedad, en su sesión de 26 de Agosto de 2020, acordó dejar constancia que los honorarios formulados por el Abogado señor José Miguel Puelma son de cargo de la Corporación Club de la Unión de Santiago, en virtud del Contrato de Comodato vigente entre ambas entidades, por lo que no pueden incidir ni ser considerados en los resultados financieros de la sociedad.

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros intermedios, que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

La emisión de estos estados financieros correspondientes al periodo terminado al 31 de marzo de 2020. Han sido aprobados con fecha 26 de agosto de 2020.

El Directorio de la Sociedad es el órgano que autoriza hacer pública la información contenida en los Estados Financieros.